ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 21/2018
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018
"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINACOPA, AD REFÉRENDUM"
ID Nº 343793

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día doce de diciembre de 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 "**LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINACOPA, AD REFÉRENDUM**", para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la Lic. Gabriela Correa, Responsable de la UOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Lic. Luz Sosa, UOC DINACOPA

Para el presente Llamado, fue publicada la invitación a participar de la licitación en el Diario La Nación, durante los días 09, 10,11 de diciembre del año en curso.

Acto seguido, se procede a la Apertura del Sobre que contiene la propuesta presentada por el oferente participante, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en el PBC. Se da lectura seguidamente a la oferta económica presentada por la empresa participante, cuyo monto total leído es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	INTERCAMBIOS MERCANTILES S.A.	1.320.000.000.-

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de documentos según el cuadro del PBC del presente llamado, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS	INTERCAMBIOS MERCANTILES S.A.
Formulario de Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
Dos Copias Contratos y/o Facturaciones anteriores de provisión de productos de papel, cartón de la misma naturaleza a lo solicitado, de cómo mínimo los últimos (3) años (2015, 2016 y 2017) equivalente al 30% del monto máximo a contratar establecido por la Convocante. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contrataos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2015, 2016 y 2017.	PRESENTA
Copia de Balance General del año 2017. Ratios Financieros 2017.	PRESENTA
Fotocopias simples de los planos del Edificio	PRESENTA
Informe de condiciones de dominio y gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	PRESENTA
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	PRESENTA
Fotocopiadora autenticada del Título de Propiedad del Inmueble, con la visualización de su inscripción en el registro correspondiente.	PRESENTA

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si los Oferentes cumplen con las condiciones establecidas en el PBC y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

No habiendo observaciones y siendo las 10:00 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gabriela Correa, Responsable UOC DINACOPA	
Lic. Luz Sosa, UOC DINACOPA	